



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR
MIDE-DAF-CM-2021-0201, SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN
DEL EDIFICIO QUE ALOJA EL CUARTEL GUARDIA DE HONOR
DEL ALTAR DE LA PATRIA, (REGIMIENTO MIDE).**

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2021-0201**.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Sub-Director de Ingeniería del MIDE., remitió el presupuesto para trabajos de impermeabilización del edificio que aloja el cuartel Guardia de Honor Altar de la Patria del Regimiento MIDE.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce de noviembre (14) de noviembre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó el presupuesto para trabajos de impermeabilización del edificio que aloja el cuartel Guardia de Honor Altar de la Patria del Regimiento MIDE.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de noviembre del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de noviembre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

- 1 R-Sosa, SRL**
- 2 Grupo Ibiama, SRL**

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **R-Sosa, SRL** y **Grupo Ibiama, SRL.**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todos los solicitados en el término de referencia 2.01 según formulario de evaluación anexo. Por

lo tanto, podrán ser calificadas y habilitadas para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **R-Sosa, SRL**, el servicio de Impermeabilización del edificio que aloja el cuartel Guardia de Honor del Altar de la Patria, (Regimiento MIDE),, los cuales ascienden a un monto de **UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE CON 90/100 (RD\$1,056,109.90/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

